



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Rendir homenaje y reconocimiento al expresidente de la República Argentina, el Dr. Néstor Carlos Kirchner, al cumplirse quince años de su fallecimiento, ocurrido el 27 de octubre del año 2010, destacando su compromiso con la reconstrucción de la Nación y ampliación de derechos.

Diputada Nacional Gisela Marziotta. –



H. Cámara de Diputados de la Nación

Fundamentos

Sr. Presidente:

El 27 de octubre del presente año, se cumplen quince años del fallecimiento del Dr. Néstor Carlos Kirchner, presidente de la Nación Argentina entre los años 2003 y 2007, y Diputado Nacional al momento de su deceso, una figura trascendental en la historia contemporánea del país.

Su llegada a la presidencia de la Nación se produjo en uno de los momentos más difíciles de nuestra vida democrática: una argentina herida por la crisis económica, política y social de comienzos del siglo XXI. Desde ese escenario de incertidumbre y descreimiento, Néstor Kirchner encabezó un proceso de recuperación nacional que restituyó la confianza en las instituciones, reconstruyó el tejido social y devolvió dignidad a millones de argentinas y argentinos.

En el ámbito económico, el gobierno de Néstor Kirchner adoptó medidas de gran trascendencia histórica, como el pago total de la deuda con el Fondo Monetario Internacional¹, gesto soberano que significó recuperar la capacidad del Estado argentino para definir su propio destino económico y político. Esa decisión, acompañada por políticas de desendeudamiento y crecimiento sostenido, permitió reconstruir el tejido productivo y devolver al país una senda de estabilidad y esperanza.

Durante su gestión, también se impulsaron reformas estructurales en materia educativa, laboral y previsional que consolidaron derechos y ampliaron oportunidades. Se incrementó de manera sustancial la inversión en educación, se restituyeron las paritarias docentes y se promovió la inclusión educativa en todos los niveles². En el plano laboral, se recuperaron las negociaciones colectivas y se restablecieron las condiciones dignas de trabajo. A su vez, se fortaleció el sistema

¹ <https://www.lanacion.com.ar/politica/historico-el-pais-saldara-en-un-solo-pago-la-deuda-con-el-fmi-nid765314/>

² https://www.ellitoral.com/opinion/ley-educacion-nacional-de-2006-la-inclusion-educativa_0_Abtxlhw6H2.html



H. Cámara de Diputados de la Nación

jubilatorio, garantizando el acceso a la seguridad social para millones de argentinas y argentinos que habían quedado fuera del sistema.

Su gobierno marcó un hito en la historia de los derechos humanos, al asumir como política de Estado la Memoria, la Verdad y la Justicia. La anulación de las leyes de obediencia debida y punto final³, la reapertura de los juicios por delitos de lesa humanidad y el respaldo permanentemente a los organismos de derechos humanos, constituyen un legado ético y político que honra la democracia argentina.

Néstor fue, además, un dirigente que creyó profundamente en la participación popular y en la política como instrumento de transformación social, marcó el rumbo a las juventudes de nuestro país, devolviéndole sentido y esperanza al compromiso militante.⁴

*“Hoy ustedes, hermanos de la juventud, militen donde militen, tienen la posibilidad de hacer el cambio en paz y en democracia que nosotros como generación no tuvimos. Por eso, participen; opinen, sean transgresores, ganen las calles, recorran las universidades, recorran los talleres, los trabajos... Esta juventud tiene que ser el punto de inflexión de la construcción del nuevo tiempo” (2008, discurso en la Plaza de los dos Congresos).*⁵

A quince años de su partida, su figura sigue viva en la memoria colectiva y en el camino de quienes sostienen la idea de una patria mas justa, libre y soberana. Su legado trasciende su tiempo: encarna la voluntad de un pueblo que, ante la adversidad, decidió ponerse de pie y volver a creer en sí mismo.

Por todo lo expresado, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Diputada Nacional Gisela Marziotta. -

³ https://www.tiempoar.com.ar/ta_article/se-cumplen-21-anos-de-la-anulacion-de-las-leyes-de-punto-final-y-obediencia-debida/

⁴ <https://www.perfil.com/noticias/opinion/jorge-nunez-nestor-kirchner-10-anos-de-su-muerte.phtml>

⁵ <https://www.pagina12.com.ar/552517-el-que-vino-a-proponer-un-sueno>